



Ayuntamiento de Orihuela

PROGRAMA INICIACIÓN AL GOLF 2026

– BASES REGULADORAS DE INSCRIPCIÓN Y RESERVA –

Las presentes bases tienen como objeto regular el proceso de inscripción y reserva de plazas para el Programa de Iniciación al Golf, organizado por la Concejalía de Deportes y dirigido a los Centros Educativos del municipio.

1. DESTINATARIOS Y ACTIVIDADES.

- **Participantes:** alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.
- **Disciplina:** Golf.
- **Servicios incluidos:**
 - 5 jornadas de actividad (lunes a viernes).
 - Material técnico necesario.
 - Monitores titulados especialistas.
 - Personal responsable de la Concejalía de Deportes.
 - Transporte en autobús (sujeto a condiciones del apartado 1.1).

1.1. CONDICIONES DEL TRANSPORTE.

- **Mínimo de alumnos:** se requiere un mínimo de **8 alumnos** por Centro para asignar parada de autobús y que éstos hagan uso del mismo. Excepcionalmente, se podrá recoger a grupos más reducidos si no altera el itinerario previsto.
- **Obligatoriedad:** es obligatorio el uso del autobús tanto para la ida como para la vuelta. Cualquier excepción debe ser autorizada previamente por la Concejalía.
- **Itinerario:** se diseñará según la ubicación de los centros (Orihuela Centro, Pedanías y Costa), el volumen de alumnos y la semana de la actividad designada a cada uno de éstos.

En caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, la Concejalía de Deportes se reserva el derecho de anular o modificar el servicio de autobús, adaptando el itinerario a los centros que sí cumplan con los requisitos establecidos.

La **oferta** del Programa de Iniciación al Golf **no incluye** cualquier otro servicio que no esté reflejado en este apartado.

2. PLANIFICACIÓN.

- **Fechas del programa:**
 - Del lunes 08 al viernes 12 de junio.
- **Lugar:** [Vistabella Golf](#), Orihuela
- **Horario:** de 16:45 h. a 18:45 h (aproximadamente).
- **Plazas:** 50 plazas por semana (asignadas por estricto orden de inscripción).
- **Precio:** 30,00 € por alumno /-a por semana.



Ayuntamiento de Orihuela

IMPORTANTE:

- La Concejalía determinará la **semana** y el lugar asignado a cada centro **según la disponibilidad** y la optimización de las rutas de **transporte**.
- Deberá haber un **mínimo de participantes** por semana que garantice la calidad y prestación del servicio. En caso contrario, se intentará distribuir a los participantes a otra semana de actividad.
- La Concejalía de Deportes **comunicará** con la suficiente antelación a los Centros Educativos las **fechas** asignadas para **realización de la actividad**, en función de los factores descritos anteriormente.

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

3.1. FASE 1: INSCRIPCIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS.

Las solicitudes se tramitarán mediante el modelo normalizado (*Hoja de solicitud de inscripción*) a través de la Sede Electrónica Municipal (<https://orihuela.sedelectronica.es>) vía [Instancia General](#).

- Plazo: **desde el LUNES 11 DE MAYO A LAS 09:00 H., hasta el MIÉRCOLES 13 DE MAYO a las 23:59 h**, no aceptándose ninguna solicitud remitida antes de esa fecha y hora. Tampoco serán aceptadas las solicitudes remitidas por correo electrónico.
- **Criterio de asignación:** en caso de que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, la asignación se realizará de forma proporcional entre los Centros Educativos solicitantes, con el fin de garantizar una distribución equitativa y tratar de evitar que alguno de ellos quede excluido.
 - Ejemplo práctico: en caso de recibir cinco solicitudes y considerando un máximo de 90 plazas disponibles, la distribución máxima de plazas por orden de registro sería la siguiente:
 - **Primer registro:** hasta 30 plazas.
 - **Segundo registro:** hasta 24 plazas.
 - **Tercer registro:** hasta 18 plazas.
 - **Cuarto registro:** hasta 12 plazas.
 - **Quinto registro:** hasta 6 plazas.

Si algún centro educativo no precisara de la totalidad de las plazas asignadas, las plazas restantes se redistribuirán proporcionalmente entre las demás solicitudes recibidas.

3.2. FASE 2: INSCRIPCIÓN LIBRE (PLAZAS VACANTES).

A partir del **lunes 18 de mayo** (09:00 h), las plazas no cubiertas por los Centros Educativos se ofrecerán al público general mediante un proceso de inscripción libre.

La solicitud de inscripción libre se realizará a través del correo electrónico deporteescolar@orihuela.es, indicando los siguientes datos: nombre alumno/-a, fecha de nacimiento, Centro Educativo, semana en la que desea realizar la actividad, nombre padre, madre o tutor, teléfono y correo electrónico de contacto.



Ayuntamiento de Orihuela

La Concejalía de Deportes comunicará al solicitante la disponibilidad o no de plaza, así como las instrucciones necesarias para continuar con el proceso de inscripción en caso positivo.

4. PREINSCRIPCIÓN (a confirmar por la Concejalía de Deportes).

Una vez enviada la *Hoja de solicitud inscripción*, la Concejalía de Deportes remitirá contestación al Centro Educativo con la confirmación o no de la **PREINSCRIPCIÓN** en el Programa, tras comprobar las reservas solicitadas y la disponibilidad de plazas.

En caso de confirmarse la preinscripción, se trasladará al solicitante el número de plazas otorgadas y el lugar de desarrollo de la actividad, además del importe total a abonar para formalizar la RESERVA (cláusula 5 de las presentes bases).

En ningún caso, la presentación de la Solicitud de inscripción conllevará al derecho de participación en la actividad, ya que ésta vendrá determinada por la disponibilidad de plazas, entre otros.

5. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA Y PAGO.

Para formalizar la RESERVA, deberán abonar el importe total correspondiente de la actividad en el número de cuenta indicado en la contestación enviada al Centro Educativo. Asimismo, deberán **remitir el justificante de pago al email deporteescolar@orihuela.es**.

La preinscripción será válida hasta el **martes 26 de mayo, último día para presentar el justificante de pago a la Concejalía de Deportes, o en su defecto, hasta la semana previa a la realización de la actividad.**

Si no se realizara y comunicara el pago dentro de los plazos establecidos, perderían las plazas reservadas, que serían otorgadas a otro Centro Educativo o liberadas para el proceso de inscripción libre (plazas vacantes).

MUY IMPORTANTE:

- **No se debe realizar ningún pago hasta recibir la confirmación** por parte de la Concejalía de Deportes.
- Se deberá **realizar un pago ÚNICO** por Centro Educativo por el importe total de la actividad.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Cada Centro Educativo, una vez que se le haya confirmado su participación, deberá remitir a la Concejalía de Deportes la hoja de **Declaración responsable** anexa de cada uno de los alumnos participantes, debidamente cumplimentada y firmada por el padre, madre o tutor. En la misma, deberán indicar las observaciones sanitarias y/o intolerancias alimenticias a tener en cuenta, según el caso.



Ayuntamiento de Orihuela

7. RESPONSABLES ACOMPAÑANTES.

Los responsables de la Concejalía de Deportes supervisarán y ayudarán al desarrollo de la actividad durante las clases a los monitores deportivos. Asimismo, realizarán la función de acompañamiento del alumnado en el servicio de autobús.

Del mismo modo, existe la posibilidad de que el Centro Educativo incluya en el listado de participantes a un maestro o maestra que acompañe a sus alumnos los días que se desarrolle la actividad, previa notificación a la Concejalía de Deportes.

8. CONSIDERACIONES FINALES.

- **Seguros:** la actividad cuenta con las pólizas de Responsabilidad Civil correspondientes tanto de Vistabella Golf como de la empresa de transporte.
 - Seguro Vistabella Golf número de póliza: Cáser 96552015.
 - Empresa de transporte: Bus Sigüenza SL B03412269. Número de póliza: 01213695.
- **Meteorología:** en caso de suspensión por causas meteorológicas o de fuerza mayor, la actividad no será recuperable ni se reembolsará el importe proporcional.
- La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de **modificar, suspender o cancelar** las propuestas del programa por motivos meteorológicos y/o de organización interna.
- **Aceptación:** la participación en el programa implica la aceptación íntegra de estas bases.